



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO**

CONSEJO DISTRICTAL 11.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD11/AG/004/24.

PROMOVENTE: PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y ACUERDA DE
CONFORMIDAD.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de San Juan del Río, Querétaro, a veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en fecha veintiséis de mayo del dos mil veinticuatro, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 así como 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 11, anexando copia del mismo que consta de dos fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE.** -----

Licda. Karla Elizabeth Martínez Bravo.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 11.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 11
San Juan del Río



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO**

CONSEJO DISTRITAL 11.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD11/AG/004/24.

PROMOVENTE: PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y ACUERDA DE
CONFORMIDAD.

San Juan del Río, Querétaro, veintiséis de mayo del dos mil veinticuatro.

VISTO El escrito signado por el Ciudadano Jorge Luis Barrios Santos, recibido con folio 0000061, mediante el cual manifiesta su autorización de notificación por correo electrónico, teléfono y domicilio. Con fundamento en los artículos 1, 80, fracción III, 81, fracción II y XI, 86, fracciones I, VI, VII y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica, **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibido el documento de cuenta con folio 0000061, el cual consta de una foja útil, así como copia simple de la credencial para votar de la persona designada como propietaria, mismos que se ordenan agregar en autos para los efectos conducentes.

SEGUNDO. Se da cumplimiento al apercibimiento. Se acuerda favorablemente la solicitud de notificación por correo electrónico presentada por la representación propietaria el C. Jorge Luis Barrios Santos, mediante el correo electrónico que fue proporcionado jorgeluisbarriossantos@gmail.com, en los términos citados en el escrito de referencia, a efecto que la subsecuente notificación que se le practique surta sus efectos de conformidad con los artículos 50 fracción V y 55 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, 55 fracciones V y VI del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

TERCERO. Domicilio para oír y recibir notificaciones. Del escrito de cuenta de la representación suplente del Partido Morena ante este Consejo, se advierte que señalan como domicilio correcto para oír y recibir notificaciones el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Calle Álvaro Obregón número 22, Colonia Centro, San Juan del Río, Querétaro..

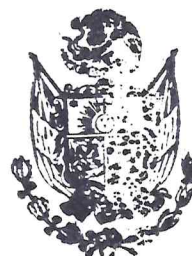
En este sentido, se le tiene señalando como domicilio correcto para oír y recibir notificaciones el anteriormente señalado, razón por la cual, se ordena realizar todas las notificaciones que se encuentren en los supuestos de la fracción II del artículo 51 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro en ese domicilio.

CUARTO. Agregar. Se ordena agregar el escrito de cuenta a los autos del presente expediente, a fin de que surtan los efectos legales conducentes.

Notifíquese en los estrados del Consejo, lo anterior con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56 fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaria Técnica del Consejo Distrital 11 de San Juan del Río, Querétaro, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. **CONSTE.** -----

Licda. Karla Elizabeth Martínez Bravo.
Secretaria Técnica del consejo Distrital 11.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 11
San Juan del Río